



Excelentísimo Ayuntamiento de Espera

SECRETARIA GENERAL

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA CUBRIR UN PUESTO DE TRABAJO DE PEÓN DE LA CONSTRUCCIÓN PROGRAMA ACTIVA-T.

FECHA: 04/09/2026

SISTEMA: Concurso de Méritos

LUGAR: Dependencias municipales

HORA: 09:00

TRIBUNAL: (Decreto del 31 de agosto de 2026)

Presidenta: D^aSalud M.^a Oviedo Garrucho

Vocal: D^a. Lourdes Rodríguez Garrucho

Vocal: D^a. César Temblador Pereira

Vocal: D. Manuel Angulo Benítez

Sustituta/o presidenta/e: Juan Pedro Barrera García

Secretaria del Tribunal, D^a. M^a Ángeles Orozco Cuevas, Secretaria del Ayuntamiento de Espera.

Sustituta/o Secretaria del Tribunal: Manuel Ruiz Barragán

PRIMERO.- Comprobada la existencia del quórum necesario se constituye el Tribunal de selección para la valoración de los méritos presentados por los aspirantes admitidos conforme al Decreto de la Concejal delegada de personal de fecha 31 de agosto de 2026

SEGUNDO.- Conforme a la **cláusula n.º 7** de las Bases de la convocatoria, el procedimiento de selección de los aspirantes será el **concurso**:

NOMBRE Y APELLIDOS	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	TOTAL	FECHA INSCRIPCIÓN
JOSÉ LUIS ALVAREZ MEDINA	0,00	0,00	0,00	11/08/2026
MIRIAN SÁNCHEZ GARCÍA	0,00	0,00	0,00	21/08/2026

**La puntuación máxima de la experiencia aportada será en total de 5,00 puntos.*

TERCERO.- Habiendo sido publicada el acta de la sesión provisional con fecha de 31 de agosto de 2026, y no habiéndose presentado ninguna alegación en el plazo habilitado, se aprueba la lista definitiva, así como el nombramiento del siguiente candidato:

NOMBRAMIENTO	NOMBRE Y APELLIDOS
TITULAR	JOSÉ LUIS ALVAREZ MEDINA
1º SUPLENTE	MIRIAN SÁNCHEZ GARCÍA

Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la Secretaria, redacto la presente acta que someto a la conformidad de los vocales presentes.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Presidente

CONFORME LOS VOCALES

C/ Andalucía 11. 11648 Espera (Cádiz). Teléfono: 956720011. Fax: 956721130

Código Seguro de Verificación	IVVH3QB2DPVT4X4JCBQWQJDKY	Fecha	04/09/2026 11:35:23
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	SALUD MARIA OVIEDO GARRUCHO (TÉCNICO/A)		
Firmante	MARÍA DE LOS ÁNGELES OROZCO CUEVAS (SECRETARIA/INTERVENTORA)		
Url de verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/IVVH3QB2DPVT4X4JCBQWQJDKY	Página	1/1

